

2024-07-18

CDMX: Tribunal Electoral desecha procesos sancionadores contra Clara Brugada y García Harfuch por actos anticipados de campaña

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/cdmx-tribunal-electoral-desecha-procesos-sancionadores-contra-clara-brugada-y-garcia-harfuch-por-actos-anticipados-de-campana/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó dos procesos especiales sancionadores por supuestas actos anticipados de campaña en contra de Clara Brugada y Omar García Harfuch, como precandidatos de Morena a la Jefatura de Gobierno.

Durante la sesión virtual de este jueves, se resolvió una impugnación presentada en contra de Clara Brugada, como precandidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", asentada en el expediente TECDMX- PES-032/2024.

Tras la lectura del mismo, se declaró la inexistencia de las infracciones consistentes en actos anticipados de precampaña y campaña, así como de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos para promocionar su imagen.

Por otro lado, se resolvió otra impugnación, asentada en el expediente TECDMX- PES-043/2024 y promovida por el excandidato a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, en contra de Omar García Harfuch, Clara Brugada y Morena, también por supuestas actos anticipados de precampaña y de campaña, el cual se sobreseyó y se declaró la inexistencia de fichas infracciones.

mahc/cr